

181782 181782



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invencion por veinte años por "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE BASTIDORES APLICABLES A MUEBLES EN GENERAL", a favor de Don Antonio BETERÉ SALVADOR, ciudadano español, residente en Madrid, o/Batalla de Brunete, nº 29.

El objeto de la presente invencion se relaciona con un sistema nuevo de construccion exclusiva de Fabricas Lucia, derivado del sommier de tubo, con el proposito de poder aplicarlo, a muebles en general y especialmente a camas turcas ó a divanes-camas.

5 Dicho bastidor de tubo es construido de tubo de acero soldado, constituyendo un monobloque de alta resistencia y de un peso sumamente ligero. A este efecto, se imprime al bastido tubular una ondulacion en sentido longitudinal de tal modo, que su sector mas elevado se encuentre precisamente en el centro del mueble, disminuyendo la ondulacion hacia las curvas que terminan en una prolongacion vertical, sustituyendo las patas del mueble, y en cuya superficie se extienden los cabeceros y pieceros, respectivamente.

15 Como añadidura a la referida construccion, se intercalan dos sectores de tubos, a modo de contrafuertes parcialmente elípticos entre el sector de las patas y la parte mas elevada del tubo ondulado, con cuya aplicacion el bastidor responde a



toda clase de esfuerzos que se efectuen sobre éste.

20 En los dibujos adjuntos está ilustrado el sistema del bastidor de tubo, siendo 1 el tubo ondulado con su sector mas elevado 2 y las curvas 3, 4 es la parte vertical sustitutiva de las patas, 5 son los sectores de tubos-contrafuertes, 6 los orificios tubulares, 7 los arcos, 8 las prolongaciones de encaje de estos y 9 la tapa ó cierre.

25 Como se desprende de los dibujos, los cabeceros y piceros llevan unos orificios circulares, y son desmontables. En el bastidor pueden emplearse alternativamente los arcos 7 para brazos de sofá ó cabeceros de cama, ó sin ellos mediante la sustitucion de éstos por una pieza de cierre.

30 La union de los cabeceros y piceros al bastidor de tubo se efectua, bien sea por soldadura o por remachado de tal modo, que ambos cuerpos constituyan una pieza inseparable rígida, evitandose el que los largueros puedan deformarse adoptando cualquier posicion convergente o divergente con relacion a la posicion  
35 paralela de ambas piezas , pues se precinde de travesaños entre dichos largueros.

NOTA

Se declara de novedad y de propia invencion del solicitante el objeto de esta solicitud de patente con las siguientes

Reivindicaciones

40 1.-Mejoras en los sistemas de bastidores aplicables a muebles en general, caracterizadas porque comprenden un monobloque tubular de acero soldado que constituye los largueros y al que se imprime una ondulacion muy pronunciada en el centro del mueble, mientras que los extremos ó prolongaciones del bastidor, a partir de las  
45 curvas de este, terminan en verticales, sustituyendo aquellos las patas del mueble, y que los cabeceros y piceros se extienden sobre dichos extremos, yendo soldados ó remachados solidariamente



a los mismos.

50

2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas porque los cabeceros y piceros llevan unos orificios circulares para encaje en los mismos de unos arcos de cama intercambiables.

3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los orificios de los cabeceros y piceros llevan unas tapas ó cierres, al prescindirse de los arcos de cama.

55

4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los arcos de cama, intercambiables, llevan en su parte inferior unos topes con rebajos, para su colocación en los orificios de los cabeceros y piceros.

60

5.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los largueros van reforzados por unos sectores de contrafuertes, constituidos asimismo por tubos.

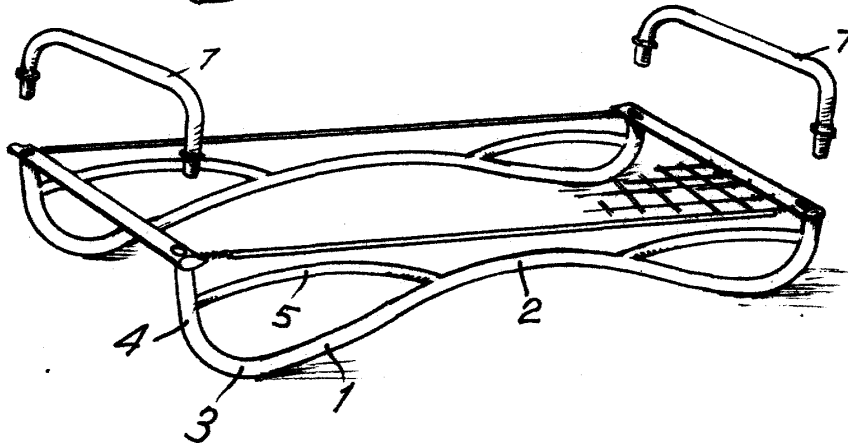
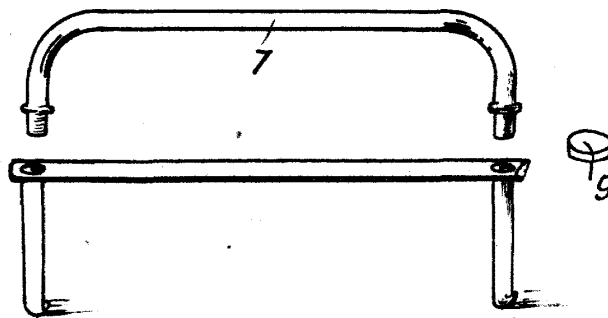
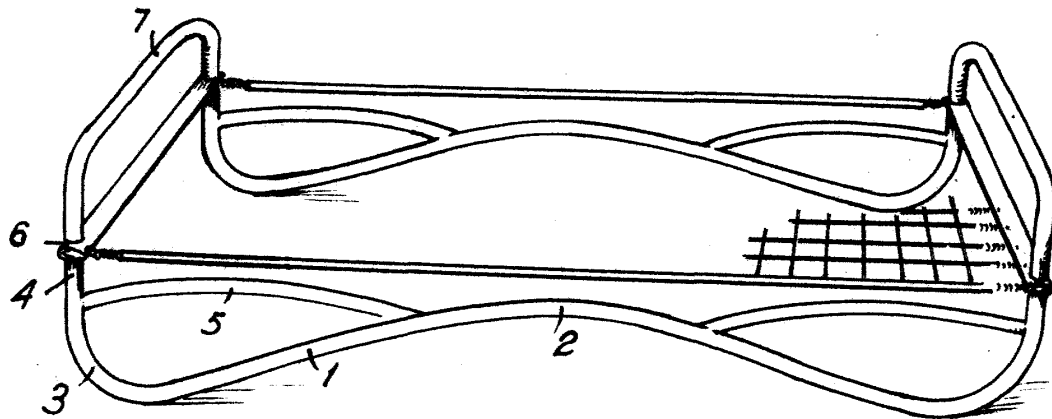
65

6.- La patente cuyo privilegio de invención se solicita, por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE BASTIDORES APLICABLES A MUEBLES EN GENERAL", según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 21 de Enero de 1948

pp: Antonio BETERÉ SALVADOR

181782



Escala variable.

PI: ANTONIO BETEÑE SALVADOR